



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5994*Secretaría General del Pleno. Decreto de Alcaldía núm. 202311880, de día 19 de junio de 2023, de la estructura de las áreas municipales y titulares*

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 202311880, de día 19 de junio de 2023, se ha resuelto:

1. Aprobar la estructura de las áreas y áreas delegadas del Ayuntamiento y la asignación de los concejales titulares respectivos:

Alcaldía

I. Área de Turismo, Innovación, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal:

Sr. Javier Bonet Díaz

I.1. Área Delegada de Seguridad Ciudadana y Civismo:

Sr. Miguel Busquets Salom

II. Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud, Interculturalidad e Igualdad:

Sra. Lourdes Roca Calafell

II.1. Área Delegada de Gente Mayor:

Sra. M^a Luisa Marqués Rattier

III. Área d'Urbanisme, Vivienda y Proyectos Estratégicos:

Sr. Óscar Fidalgo Bestard

IV. Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior:

Sra. María Mercedes Celeste Palmero

V. Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Espacios Naturales y Bienestar Animal:

Sr. Llorenç Bauzá de Keizer

VI. Área de Infraestructuras y Accesibilidad:

Sra. Belén Soto Mateu

V.1. Área Delegada de Economía, Comercio, Autónomos, Sanidad, Consumo, Mercados y Ferias:

Sra. Guadalupe Ferrer Melgarejo

VII. Área de Movilidad y Polígonos Industriales:

Sr. Antoni Deudero Mayans

2. Este decreto tendrá efectos desde su firma, sin perjuicio de la preceptiva publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real decreto de 28 de noviembre de 1986, y se dará cuenta al Pleno.



Quedan sin efecto los anteriores decretos relacionados con la materia.

Palma, a fecha de la firma (20 de junio de 2023)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster

